

## UNA NUEVA OBRA APOSTOLICA Y SOCIAL

Hace algunos meses se inauguró en Valladolid (plaza del Salvador, 4) el *Colegio Aspirantado Hispanoamericano*, dirigido por las RR. Esclavas del Sagrado Corazón.

La institución tiene un doble fin, apostólico y social.

*Fin apostólico.*—Cultivar las vocaciones religiosas incipientes para que, llegando a su pleno desarrollo, puedan atenderse las necesidades de España y al mismo tiempo puedan enviarse religiosas a Hispanoamérica con objeto de contrarrestar, con el apostolado de la educación, el esfuerzo que hacen los impíos, comunistas y protestantes para arrebatarse a la Iglesia aquellas naciones.

El Instituto de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús se propone enviar a Hispanoamérica por lo menos una religiosa por cada alumna del Colegio Hispanoamericano que llegue a profesar en aquél.

*Fin social.*—Hay en España muchas niñas buenas e inteligentes, almas inocentes y puras que se sienten llamadas o atraídas hacia Dios. Se encuentran en familias acomodadas, unas; otras muchas pertenecen a familias honradísimas, pero que disponen de escasos recursos económicos. Proporcionar a estas niñas una formación tan completa como sea posible, de modo que den fruto "como ciento" las ricas semillas que el Señor ha depositado en ellas; que se valoricen al máximo sus cualidades, de forma que no sólo sean útiles para sí, sino también para otras muchas almas, es el fin social que la institución se propone.

Trata para ello de dar una esmerada educación religiosa, intelectual y social a sus alumnas.

*Formación religiosa.*—Se atiende principalmente a dar a las niñas una sólida educación cristiana. Comprende: a) La instrucción religiosa conforme al plan del bachillerato. b) La formación ascética mediante explicaciones generales, conversaciones individuales y una vida

sencilla en la que se practican las virtudes que exigen la convivencia social y el cumplimiento del deber. c) Las prácticas de piedad. Tanto los ejercicios de piedad libres como los reglamentarios se practican de modo que las alumnas eligen las horas y la forma de hacerlos, a fin de que no se sientan como forzadas, sino que sea la religiosidad interior la que informe aun las prácticas externas y rituales.

*Formación intelectual.*—Las alumnas siguen los estudios de bachillerato o magisterio.

Aquellas de quienes durante su permanencia en el colegio se viere que no han de abrazar la vida religiosa podrán continuar, esto no obstante, en el mismo hasta la terminación de sus estudios.

*Formación social.*—La formación social de las alumnas se procura: a) mediante explicaciones en las que se trata de las enseñanzas de la Iglesia en esta materia y las prácticas de convivencia social y urbanidad; b) con la práctica de la vida que se desarrolla en un régimen disciplinado de libertad vigilada y responsabilidad; c) por medio de la enseñanza y práctica de las tareas femeninas. Además de tener las clases correspondientes, se les enseña a servirse por sí mismas, arreglando cada una su cuarto, poniendo la mesa y sirviéndola por grupos, etc.; d) para que el aprendizaje de la música y el dibujo y la formación intelectual tenga mayor valor formativo social, se procura que las aspirantes oigan buenos conciertos, visiten monumentos y museos, hagan excursiones para práctica, etc.; e) asimismo, para evitar que creciendo y educándose en un ambiente cerrado se vea demasiado tarde que han equivocado su vocación, o, aun sin esto, para que se desarrollen normalmente algunas tendencias, las aspirantes pasan las vacaciones con sus familias, y en el colegio, con la debida vigilancia, se les da libertad para acudir a cualquier iglesia a confesarse, para salir de paseo los días de fiesta, para asistir a otros actos a los que razonablemente deseen asistir.